

**12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 2 de marzo de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 3 de febrero de 2015 sobre construcción de residencia geriátrica. Situación: parcelas 414 y 416 del polígono 13. Promotores: D. David Bladimir Batuecas y D. Domingo Batuecas Rodríguez, en Mohedas de Granadilla. (2015080527)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de residencia geriátrica. Situación: parcela 414 (Ref.ª cat. 10127A013004140000AS), parcela 416 (Ref.ª cat. 10127A013004160000AU) del polígono 13. Promotor: D. David Bladimir Batuecas y D. Domingo Batuecas Rodríguez, en Mohedas de Granadilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-13445/17557. (2015080621)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industrial y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto para ramal subterráneo de MT 15/20 kv con 0,040 km y Centro de Transformación cubierto de 400 KVA en el termino municipal de Alconera.



Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Alconera de Electricidad, SLU con domicilio en: Plaza de España, 1, Alconera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Paso aéreo subterráneo situado en c/ Los Rosales propiedad de Alconera de Electricidad, SLU.

Final: CT prefabricado 400 Kva situado en c/ Los Rosales propiedad de Alconera de Electricidad, SLU.

Términos municipales afectados: Alconera.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 12/20.

Longitud total en Kms: 0,04.

Emplazamiento de la línea: C/ Los Rosales s/n.

Estación Transformadora:

Tipo: Cubierta. Núm-Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 400.

Potencia total en kvas: 400.

Término municipal: Alconera.

Calle o Paraje: C/ Los Rosales, s/n.

Finalidad: Mejora y aumento de potencia en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-13445/17557.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono. Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial Energética y Minera de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •